



NORMATIVA INTERNA

vigente desde 01/01/2025



Decreto N° 2014-138, de 17 de febrero de 2014, relativo a la obligación para los campings y de los establecimientos a aire libre recibiendo campavanas y tiendas de acampadas de disponer de un modelo de Reglamento y de un folleto informativo sobre las condiciones de alquiler de Ubicaciones durante todo el año.

Estas reglas de procedimiento pueden evolucionar y estar sujetas a cambios que se publicarán en la recepción del hotel de Plein Air en cumplimiento de las normas aplicables (Decreto No. 2014-138 de 17 de febrero de 2014). Esta puesto en la entrada y en la recepción del Nai'a Village y del Soleil Bleu por Nai'a.

Documento entregado por duplicado: una copia entregada a la en recepción y una copia guardada por el cliente durante toda su estancia. Los huéspedes del Nai'a Village y el soleil Bleu de Nai'a tienen acceso gratuito a los dos sitios, sus instalaciones y sus actividades.

En estas reglas de procedimiento, se podrá emplear el nombre Nai'a Village o le Soleil Bleu para definir los dos campings.

1° Condiciones de admisión

El camping es un espacio privado. Nadie puede elegir este espacio como su casa.

Con el fin de ser admitido a entrar, instalarse o permanecer en el camping, debe ser autorizado por el gerente o su representante, que está obligado a garantizar y controlar el buen orden y del higiene del camping y a cumplir con las disposiciones de este Reglas de procedimiento. En consecuencia, el administrador o su representante se reserva la posibilidad de denegar el acceso o permanencia en la finca a cualquier vehículo o instalación (tienda de campaña, caravana, Mobil-Home...).

Cualquier persona presente en la finca tendrá que llevar permanentemente una pulsera dada por el gerente o su representante para poder identificar a esa persona como autorizada para estar allí.

Cualquier persona presente en el camping autoriza el gerente o a su representante a fotografiarla, filmarla, grabarla durante su presencia en el lugar y poner las fotografías, vídeos y grabaciones en todos los medios y incluyendo sitios de Internet, página de Facebook, documentos comerciales, promocionales o publicitarios, exclusivamente con el propósito de promocionar o publicitar el Nai'a Village o le soleil bleu de Nai'a, durante cinco años desde el momento de la grabación. Esta autorización también se da a todas las filiales de grupo.

El hecho de entrar, instalarse o permanecer en el camping implica a cada persona de conformarse y aceptar las reglas del presente reglamento.

2° Trámites policiales

Cualquier persona que tenga que permanecer por lo menos una noche en la finca debe, por adelantado, presentar al gerente o a su representante sus documentos de identidad y completar las formalidades exigidas por la policía.

Los menores no acompañados por una persona mayor de edad no serán admitidos (excepto con una carta escrita por los padres).

De conformidad con el artículo R. 611-42 del código de entrada y residencia de extranjeros y el derecho de asilo, se requiere que el Gerente complete, o haya completado, y que el cliente de nacionalidad extranjera firme una tarjeta de policía individual a su llegada. Debe incluir:

- 1) Nombre y apellidos;
- 2) Fecha y lugar de nacimiento nacionalidad ;
- 3) Nacionalidad ;
- 4) El domicilio generalmente;
- 5) El número de teléfono móvil y la dirección del correo electrónico ;
- 6) La fecha de llegada en el establecimiento y la fecha prevista de salida.

Los niños menores de 15 años pueden ser incluidos en la ficha de los padres.

3° instalación

El alojamiento al aire libre (tienda, caravana, Mobil-Home,...) y el equipo relacionado deben ser instalados en el lugar indicado de acuerdo con las instrucciones dadas por el gerente o su representante.

4° Recepción – precios – información

Las horas de apertura de la recepción se exhiben en la entrada de la oficina.

En recepción se encuentra toda la información sobre los servicios ofrecidos en el camping, información sobre las posibilidades de compras, las instalaciones deportivas, los sitios turísticos de la zona y diversas direcciones que puedan ser útiles.

Los precios de los distintos servicios se comunican a los clientes en las condiciones establecidas por orden del ministro responsable de consumo y disponibles en Recepción. La categoría de clasificación con la mención turismo y ocio y el número de parcelas turistas u ocio están puestas en recepción.

Se pone a disposición de los clientes un sistema de recolección y tramitación de siniestros.

Además, de conformidad con el artículo L152-1 del código de consumo, en caso de litigio, el cliente podrá hacer uso del libros de reclamaciones que proponga el gestor:

- por medios electrónicos: <https://app.medicys.fr>

- por correo: médicos 73, Boulevard de Clichy, 75009 – París.

También se mantiene a disposición de los clientes un cuestionario de satisfacción destinado a conocer su opinión sobre su estancia.

5° Salida

Los huéspedes están invitados a notificar en recepción de su salida lo más tarde el día anterior. Deben haber pagado el saldo de su estadía antes de salir de la finca (cuidando las horas de apertura de la Recepción).

6° Molestias

Se pide a los clientes que eviten cualquier ruido, o comportamiento que pueda molestar a sus vecinos.

Los dispositivos de sonido deben ajustarse en consecuencia. Los cierres de puertas y de los maleteros deben ser lo más discretos posible. Por la noche, desplazarse por el camping debe hacerse en silencio para no molestar a otros huéspedes.

El Gerente asegura la tranquilidad de sus clientes estableciendo horarios, puestos en recepción, durante los cuales el silencio debe ser total.

7° Animales

Cualquier mascota que acompañe a un cliente debe ser vacunada, tatuada o astillada. En ningún caso debe ser dejado en libertad, ni dejarse solo en el lugar, ni siquiera encerrado, en ausencia de sus dueños, que son civilmente responsables de ellos.

Los dueños están obligados a asegurarse de recoger los excrementos de sus animales en la finca. La presencia de perros se limita a una por alojamiento.

Los perros de primera y segunda categoría están estrictamente prohibidos. Los gatos no están permitidos en los alquileres.

8° Juegos

Las reglas para el uso de los diferentes espacios de juegos se muestran en dichos espacios.

Ningún juego violento o molesto puede ser organizado en el campo.

Los niños deben estar siempre bajo la vigilancia de sus padres.

9° Visitantes

Después de haber sido autorizado por el gerente o su representante, los visitantes pueden ser admitidos en el camping bajo la responsabilidad de los clientes que los reciben. Por lo tanto, los clientes deben informar al gerente o a su representante previamente y, si se les da permiso, indicar la identidad de sus visitantes y planear venir y saludarlos a la entrada del camping.. El gerente o su representante se reservan la posibilidad de negar el acceso a cualquier visitante, en particular por cuestiones de seguridad, o de limitar el número para la comodidad de sus clientes. Los visitantes admitidos en el camping deberán abonar una cuota de inscripción indicada en recepción. No se permite a los visitantes de pasar la noche en la finca, deben salir de la finca al final de la tarde.

Los vehículos de los visitantes están prohibidos en el sitio.

Las mascotas de los visitantes no están permitidas.

10° Espacios de agua

Las fechas de apertura y horarios de los espacios de agua están disponibles en Recepción.

Los huéspedes deben dejar sus zapatos en la entrada de los espacios de agua, pasar a través del pediluvio y tomar una ducha antes de entrar en las piscinas o toboganes.

Está prohibido fumar, comer y beber en el recinto de los espacios acuáticos.

Los niños menores de 10 años deben estar acompañados por una persona mayor de edad.

Los pañales especiales piscina son obligatorios para los niños menores de 3 años de edad, incluso si están limpios.

Los Pantalones cortos y Bermudas están prohibidos, es obligatorio usar trajes de baño.

Está prohibido saltar o bucear en las piscinas o en los toboganes.

Está prohibido intentar volver a subir a los toboganes.

Las normas indicadas bajo los toboganes deben estar respetadas. Se ruega mantener sus pertenencias personales bajo vigilancia.

El gestor tiene la posibilidad de coger los efectos personales dejados y de llevarlos en recepción donde los clientes podrán ir a buscarlos. Para la comodidad de todos, está prohibido dejar sus efectos personales en las tumbonas de los espacios de agua sin estar presentes alrededor de los.

Cualquier persona que no lleve una pulsera válida que permita el acceso al recinto se le negará el acceso a las áreas acuáticas.

En caso de incumplimiento de lo escrito en el presente artículo, la persona que no cumpla las reglas podrá ser denegada al acceso a las zonas acuáticas durante el resto de su estancia.

11° Movimiento dentro del recinto

Los movimientos dentro del recinto, incluso andando, deberán realizarse de acuerdo con los caminos de tráfico previstos para este fin. El paso por las parcelas, desocupadas o ocupadas por terceros, no está permitido.

Dentro de la finca, todos los vehículos deben cumplir con un límite de velocidad de 10km/h. En temporada, con el fin de mantener a todos en silencio, el tráfico de los vehículos de los clientes puede ser prohibido durante ciertas horas, horas establecidas por el gerente. Estos horarios estarán puestos en Recepción.

Fuera de las zonas de aparcamiento previstas específicamente para este fin alrededor de la finca, sólo se permite estacionar en la parcela alquilada (incluso si la ubicación vecina está desocupada) y no debe, además, impedir el tráfico, ni evitar la instalación de nuevos participantes.

No se permite ningún garaje salvaje. Sólo los vehículos que son propiedad de los clientes que permanecen en la finca y cuyo registró ha sido indicado al Gerente.

12° Equipo y aspecto de las instalaciones

Todo el mundo está obligado a abstenerse de cualquier acción que pueda afectar la limpieza, higiene y apariencia del camping y sus instalaciones.

Está prohibido tirar aguas residuales y/o agua contaminada en el suelo y en los desagües.

Los ocupantes de caravanas o camping car de deben vaciar sus aguas residuales en las instalaciones previstas para este fin.

Los desechos domésticos, los residuos de cualquier tipo y los papeles deben depositarse en los cubos de basura de acuerdo con las indicaciones de clasificación.

La limpieza de ropa o de la vajilla está estrictamente prohibido fuera de los recipientes previstos para este fin.

La ropa no puede ser entendida a los árboles y no debe molestar la vista de los vecinos, debe ser muy discreta.

No debe estar unido a árboles (si los hubiera).

Se prohíbe a los clientes sembrar clavos en árboles y cortar ramas. Cualquier daño a la vegetación, vallas o instalaciones de la finca será sufragado por su autor. No se permite delimitar la ubicación de una instalación por medios personales o cavar el terreno.

La finca debe mantenerse limpia durante toda la estancia.

13° Seguridad

a) El fuego

Area está ventilada y con alto riesgo de incendio. Kit de emergencia.

Las barbacoas y los fuegos abiertos (madera, carbón vegetal, etc.) están estrictamente prohibidos. Barbacoas eléctricas prohibidas.

Las estufas deben mantenerse en buen estado de funcionamiento y no ser utilizadas en condiciones peligrosas.

Después de extinguirse, las colillas deben desecharse en los ceniceros previstos para este fin.

En caso de incendio, se debe notificar inmediatamente a un funcionario. Los extinguidores de incendios se pueden utilizar si es necesario. Un plan de evacuación y situación de los extintores se da a los clientes a su llegada.

b) Inundación

La finca está ubicada en una zona de riesgo de inundación. Si el agua sale, no se asuste, avise como sea posible un miembro del personal, y únase a un punto de encuentro que aparece en el plan de evacuación.

c) El vuelo

La gerencia es responsable de los artículos depositados en la oficina de la recepción y tiene una obligación general de supervisar el camping.

El cliente mantiene la responsabilidad de su propia instalación y debe tomar las precauciones habituales para cuidar de ella.

El cliente debe avisar de la presencia de cualquier persona sospechosa en la finca.

14° Infracción del Reglamento de procedimiento

En caso de que un residente perturbe la permanencia de otros clientes o no cumpla con las disposiciones de estas reglas de procedimiento, o sea seriamente inapropiado o agresivo hacia un funcionario, el gerente o su representante puede verbalmente o por escrito, si lo considera necesario, apremiar este último a cesar los problemas.

En caso de incumplimiento grave o reiterado del Reglamento y previa notificación formal para su cumplimiento, el administrador o su representante podrán cancelar el contrato de residencia de dicho residente y decidir de su exclusión permanente y, en caso necesario, utilizar el Aplicación de la ley en caso de delito.

NOMBRE – Apellido :

Firma, precedida por las palabras "Leído y aprobado" :